

Canon minero, inversión pública y Pobreza en la región la Libertad

Mining canon, public investment and poverty in the la Libertad region

Alejandro De La Cruz Pairazamán Rodas¹

RESUMEN

Toda investigación científica pretende ampliar el conocimiento y tener un impacto sobre algo negativo presente en la sociedad; en este caso esta investigación estudia el efecto del canon minero per cápita sobre el nivel de pobreza en la región La Libertad a nivel de sus doce provincias durante el período 2007-2016; el monto del canon proviene esencialmente de las actividades de las empresas mineras auríferas y de las empresas vinculadas a la extracción y procesamiento de productos de la minería no-metálica (piedra caliza principalmente).

Se determina la eficiencia en la ejecución del gasto público provincial dividiendo la inversión pública de la provincia ejecutada en un determinado año (ejecutado) entre el presupuesto inicial modificado (PIM) en dicho año.

Durante el desarrollo de la investigación se compara el monto del canon minero per cápita asignado a cada provincia con su eficiencia en la ejecución de los proyectos de inversión (ratio ejecutado/PIM en %); por otra parte, se descubre que existe una marcada diferencia en la asignación per cápita del canon minero a nivel provincial en la región La Libertad; asimismo se descubre que aquellas provincias con menor asignación del canon minero per cápita, ubicadas en la costa de la región, son las que más han reducido su niveles de pobreza; en cambio, las provincias con mayor asignación del canon minero per cápita, ubicadas en la sierra y ceja de selva de la región, son las que han reducido en montos mínimos su correspondiente IDH o lo han incrementado de manera mínima.

Palabras Clave: canon minero per cápita, inversión pública, pobreza.

ABSTRACT

This research work evaluates the per capita mining royalties impact on the poverty level in the twelve provinces of La Libertad region during the 2007-2016 period; this canon miner comes essentially from the activities of golden mining enterprises and from firms related with the extraction and processing of non metallic mining products (mainly limestone).

For it investigates the share of the canon miner assigned to each of the twelve province in the public investment executed by the local governments to determine the efficiency in the execution of such investments.

During the execution of this research we compare the amount of per capita canon miner assigned to each province with their efficiency in the execution of investment projects; on the other hand, it was discovered that exists a marked difference in the per capita canon miner assignment among the La Libertad provinces; likewise it was discovered that the provinces with minor per capita canon miner assignment, located on the coast of the region, were those which had mostly reduced their level of poverty; instead, the provinces with major per capita canon miner assignment, located in the sierra and jungle of the region, are those which have reduced in little amounts their IDH (Human Development Index) or have increased them minimally.

Keywords: Per cápita canon miner, public investment, poverty

INTRODUCCIÓN

Toda investigación debe tener un objetivo que la guie durante su concepción y ejecución; la de esta investigación es analizar la asignación del canon minero entre las doce provincias de la región La Libertad en el período 2007-2016 para contrastarla con la eficiencia en la ejecución de la inversión pública provincial en el mismo período; finalmente, se evalúa el impacto del canon minero per cápita asignado a cada provincia de la región La Libertad durante el período 2007-2016, sobre los niveles de pobreza en dichas provincias.

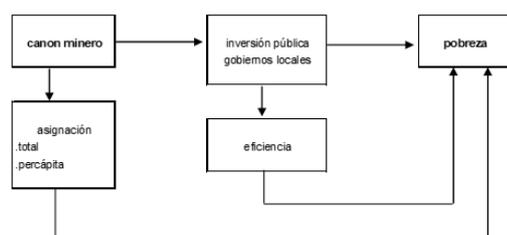


Figura 1. Canon Minero, Inversión Pública y Pobreza

A continuación, se plantean algunos antecedentes de la investigación que en alguna medida orientarán el desarrollo de la presente investigación.

Gutiérrez (2012), en su tesis titulada "Impacto de las Remesas Internas sobre la Condición de Pobreza, 2004-2010" sostiene que "La remisión de remesas internas puede generar beneficios significativos para quienes las reciben, especialmente en el cambio de condición de pobreza en la que viven las familias receptoras de estas transferencias. Así como se ha observado en los últimos años una migración internacional en aumento, hacia países desarrollados en busca de oportunidades, las familias menos favorecidas, vulnerables o en situación de pobreza o pobreza extrema, y que no cuentan con los recursos para un viaje internacional, también deciden migrar pero internamente, lo que se conoce como una migración del campo a la ciudad. Algunas de estas familias cuentan entre sus miembros con una persona que decide migrar con el objetivo de trabajar y generar recursos económicos que le permita salir de su condición de vulnerabilidad o pobreza y remitir a su familia dinero. El trabajo de investigación muestra que las remesas internas son

Recibido:16/10/2020 - Aprobado:15/11/2020

altamente significativas para las familias en situación de pobreza total y pobreza extrema receptoras de las mismas; de acuerdo al análisis de la base de datos de la ENAHO para los años 2004-2010, la cual es la fuente más representativa de las familias en el Perú. El modelo explica por qué los hogares no-pobres reciben remesas externas y los hogares pobres reciben remesas internas, principalmente porque los primeros cuentan con ingresos medios y altos y los segundos con ingresos bajos. El principal resultado de la investigación es que las remesas internas son mucho más significativas en la reducción de la pobreza que las remesas externas” (p 5-72).

Sulca (2010), en su tesis doctoral titulada “Administración Eficiente del Canon Minero en la Región La Libertad y la Necesidad de Elaborar Proyectos Sociales de Alivio de la Pobreza: 2002-2006” plantea: “Evaluar la relación que existe entre la administración de los fondos del canon minero y la presencia manifiesta de la pobreza en las zonas de influencia de la minería en la región La Libertad ... Se llegó a determinar que la administración de los recursos del canon minero no ha sido eficiente, por tanto, dichos recursos no han aliviado a la pobreza en La Libertad ... Del análisis de las encuestas se extrae que la población en la región cree que no existe difusión suficiente sobre el canon minero; que la población no percibe cambios positivos en el nivel de vida; que existe mala administración de los recursos; que las obras que realizan los funcionarios no están dirigidos a proyectos sociales para el alivio de la pobreza y la percepción del origen de los recursos del canon es errónea ... El politólogo Jans Erik Caveró Cárdenas en el Semanario 'El Regional de Piura' comenta: 'A contracorriente de lo que muchos podrían pensar, me temo que en el Perú no existe el canon minero. Lo que tenemos es una tergiversación o desnaturalización de un verdadero canon. Según ley, el canon minero es el 50% del impuesto a la renta que por toda actividad minera, metálica y no-metálica, deben pagar las empresas que explotan el recurso natural. ¿Es correcto denominar a esta transferencia como canon? No, el Canon es una compensación cuyo monto se computa no como parte de un impuesto o tributo, sino como un porcentaje de la producción, explotación o ingresos antes de impuestos'; por lo tanto, estamos frente a una transferencia fiscal de parte del impuesto a la renta que se hace llamar canon minero” (p 2-65) Herrera y Cozzubo (2017) en su trabajo de investigación titulado “Pobreza, Desigualdad y Políticas Sociales: Balance 2011-2016 y Agenda de Investigación 2017-2021” sostienen lo siguiente: “El período examinado ha sido prolífico en cuanto al número de investigaciones sobre pobreza, desigualdad, y programas sociales y la calidad de las mismas (más de la mitad de las cuales fueron publicadas en revistas internacionales). Destaca igualmente el incremento en el número de publicaciones sobre los programas sociales, sin duda ligado a la cobertura alcanzada por varios programas y a la disponibilidad de datos en las encuestas de hogares realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Nuevas temáticas han surgido dibujando un cuadro bastante más complejo de las condiciones de vida y desigualdad. En primer lugar, las investigaciones en torno a la multidimensionalidad de la pobreza han avanzado más allá de la estimación de su importancia relativa y han permitido destacar las especificidades de las dimensiones de privación relevantes para distintos grupos de población (adultos

mayores, niños, etc.). Las encuestas Niños del Milenio han permitido considerar las aspiraciones de los niños y adolescentes como un factor relacionado a su capacidad de agencia, susceptible de limitar su desarrollo futuro. Dichos estudios muestran en qué medida las circunstancias, como la etnicidad, estatus socioeconómico, entre otros, determina a su vez las aspiraciones y subraya la importancia de considerar explícitamente este factor en el diseño de los programas sociales. La importante reducción de las tasas de pobreza ha llevado a varios autores a interrogarse sobre cuán probable es que los hogares que salieron de la pobreza no vuelvan a ella y pasen a formar parte de la llamada 'clase media'. Nuevas metodologías para la estimación de la población vulnerable y los factores de riesgo han sido desarrollados y aplicados a los datos de panel de hogares de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). Ello enriquece no solamente las dimensiones de bienestar consideradas haciendo de la vulnerabilidad una privación suplementaria, sino que también abre un campo de investigación con implicancias sobre los instrumentos de focalización y las políticas de protección” (p 3-6) Mamani (2015), en su tesis de Maestría titulada “Las Transferencias del Canon Minero y su Impacto en el Rendimiento Académico de los Estudiantes del Nivel Secundario de las Instituciones Educativas de la UGEL Jorge Basadre de Tacna: 2009-2014” señala que “Se analizó de qué manera las transferencias del canon minero impactan en el rendimiento académico de los estudiantes del nivel secundario de las instituciones educativas de la UGEL Jorge Basadre de la región Tacna en el período 2009-2014. Se determinó los montos de las transferencias del canon y luego el rendimiento académico de los estudiantes del nivel secundario de las instituciones educativas de la UGEL Jorge Basadre. Se observó que la municipalidad distrital de Ite es la que más ha invertido con S/. 25 millones; por el contrario, la municipalidad distrital de Ilabaya ha invertido un promedio de S/. 10 millones, siendo la que menos ha invertido. Frente a esta inversión, el rendimiento académico en promedio de los estudiantes en todas las áreas del plan de estudios del nivel secundario para el año 2009 fue de 13,70 y en el 2014 fue de 14,36, notándose un incremento y un logro cercano al mínimo óptimo dado por la calificación de 15. Se concluyó que la inversión del canon minero en educación ha mejorado e impactado positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes, comprobándose que a mayor inversión en la educación, mayor rendimiento académico. En la UGEL Jorge Basadre que comprende los gobiernos locales de Ite, Ilabaya y Jorge Basadre, aparte de la explotación de los minerales como el cobre, sigue habiendo una población netamente agrícola. El distrito de Ilabaya se caracterizó por ser el primer distrito productor de cobre” (p 2-3).

Inversión Pública y Desigualdad

Según Argandoña y colab. (2017) en España la inversión pública fue uno de los pilares del crecimiento a principios de siglo hasta alcanzar su nivel más alto en el 2009 al representar el 5,1% del PBI; sin embargo, para el 2016 sólo participaba con el 2,1% del PBI según el Banco de España; al respecto, la recuperación de la inversión pública puede reforzar nuevamente la recuperación económica mediante la recuperación de la construcción, especialmente para eliminar

desigualdades territoriales.

El presidente de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (Cepes) menciona que la reactivación de la economía mediante la obra pública puede generar empleos para miles de personas y por ende mejorar su situación laboral y económica; sin embargo, no todos los habitantes disfrutaron de la misma manera los beneficios de los servicios e infraestructuras públicas porque existen enormes diferencias regionales en las asignaciones de la inversión pública.

La recuperación de la inversión pública tiene que atender necesidades que no han sido atendidas durante la crisis económica; asimismo, la nueva Ley de Contratación Pública favorecerá aún más el crecimiento de la inversión en obras públicas básicas, es decir la destinada a la sanidad, a la educación o a los servicios sociales; en estos casos la nueva Ley concede una mejor respuesta jurídica a temas alejados de la lógica del mercado, que hasta ahora han estado sin ser tratadas adecuadamente; de otro lado, el ahorro ya no es tan prioritario como en los últimos años, en los que la disminución del déficit obligada por Europa hacía que fuese el objetivo prioritario para conceder una obra a una determinada empresa; ahora se podría decir que vuelve la calidad sobre la cantidad en las obras públicas españolas.

La recuperación de la inversión pública es una oportunidad para que España modernice sus infraestructuras; entre los aspectos importantes a considerarse se encuentran:

- el diseño de las nuevas edificaciones debe considerar la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, tanto durante la vida útil de las infraestructuras, así como durante su construcción;
- la interconectividad entre los diferentes medios de transporte en base al uso compartido de datos de diversas organizaciones involucradas y al "Big Data"

Asimismo, de acuerdo con Gantier (2015) las carreteras y ferrocarriles vinculan el área rural con los centros urbanos y permiten que la población tenga mayor acceso a los mercados; la inversión en infraestructura pública disminuye la desigualdad en la distribución de la riqueza en la sociedad y aumenta el crecimiento de la economía; la inversión pública en infraestructura incluye transporte, telecomunicaciones, electricidad y saneamiento básico, genera el crecimiento de la economía nacional y reduce la desigualdad entre los distintos estratos sociales. Por ejemplo, durante el período 2003-2013 Bolivia elevó sustancialmente los recursos destinados a la inversión pública en infraestructura, del 2,81% del PBI en el 2003 (aproximadamente US\$ 228 millones) a 4,87% del PBI en el 2013 (alrededor de US\$ 1500 millones), logrando que la desigualdad de la riqueza medida a través del coeficiente de Gini disminuyera de 0,60 en el 2003 a 0,47 en el 2013. Sin embargo, no sólo es importante invertir más en infraestructura sino que también es imprescindible mejorar dicha inversión para que sea más efectiva, es decir que la inversión pública realmente resuelva una demanda esperada por la población.

Pobreza

La pobreza está relacionada con la condición económica y social de una persona, de una familia o de una población, que no

puede satisfacer sus necesidades físicas y psíquicas básicas que demanda una vida digna; esto ocurre por la falta de recursos para la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria, el agua potable o la electricidad; la pobreza, por lo tanto, es una forma de vida que nace cuando las personas carecen de las fuentes (ingresos, capital) necesarias para satisfacer sus necesidades básicas.

Los hacedores de la política económica deberían preguntarse ¿la pobreza es generalizada, alcanzando a la mayor parte de una población, o por el contrario, es un fenómeno aislado que se localiza geográficamente o en determinados segmentos sociales? ¿cuáles son las causas que la determinan? ¿es un fenómeno crónico, con raíces históricas, o está vinculado a cambios temporales de orden económico, social, o tecnológico? ¿es consecuencia de la acción humana, como la guerra o la explotación del hombre por el hombre, o es el resultado de fuerzas de orden natural como desastres climáticos, terremotos u otros?

Existen diversas situaciones involuntarias que pueden llevar a la familia a la pobreza; el desempleo del jefe de familia, los salarios insuficientes y abusivos, las catástrofes naturales como los terremotos y el fenómeno de El Niño Costero; asimismo, una enfermedad como el cáncer, cuya recuperación exija gastos desmesurados, suele ser el lamentable camino a la quiebra de muchas familias.

Para García (2016) generalmente la pobreza está relacionada con niveles bajos de ingresos y se mide a través de los ingresos de las personas o los hogares; siempre hemos tenido la necesidad de establecer líneas de pobreza, es decir umbrales o niveles específicos de renta a partir de los cuales se puede hablar de situaciones de pobreza; sin embargo, no existen criterios universales o absolutos, sino criterios relativos referidos al momento en que se efectúa la medición y a ámbitos territoriales determinados; por lo tanto, no es posible hablar de pobreza como un término absoluto sino como algo relativo que compara lugares distintos y épocas distintas; esto significa que el nivel de pobreza puede variar de un país a otro pues los niveles de renta de su población también varían, y también es cierto, que para un mismo país puede haber variaciones en esa renta mínima; así, en algunos países tener una renta mensual de US\$ 400 puede permitir a una familia satisfacer sus necesidades básicas, pero en otros países puede ser insuficiente.

Además de este criterio general, se han elaborado otros métodos de aproximarse al tema de la pobreza en sus diferentes dimensiones; es por ello que existen índices de pobreza que además de los ingresos consideran otros aspectos, como el nivel educativo; la insuficiencia de renta es un criterio fácil de ser entendido como elemento determinante de la pobreza, pero ¿cómo medirla? La forma más utilizada parte del costo de una canasta básica de alimentos considerada adecuada desde el punto de vista nutricional y/o calórico; enseguida se considera que la alimentación debe representar aproximadamente la mitad del presupuesto necesario para la atención de todas las necesidades básicas; por lo tanto, se estima que la renta para cubrir la alimentación es la renta mínima necesaria para superar la condición de pobreza; entonces esta renta pasa a ser conocida como la *línea de la*

pobreza; este procedimiento contiene cierto grado de subjetividad, toda vez que tanto la composición de la canasta como su costo varían en función del clima, de los hábitos alimentarios regionales y de los factores culturales, entre otros. La variedad de los alimentos y el precio de éstos varían mucho de unos países a otros; así, mientras en algunos países lo habitual es hacer cinco comidas al día e introducir en la dieta alimentos muy diversos (carnes, pescados, frutas) en otros (por cuestiones culturales o por cuestiones de mercado) puede bastarles con hacer tres comidas diarias basadas en alimentos muy poco variados, tales como el arroz, el maíz o los frijoles, por ejemplo.

MATERIAL Y MÉTODOS

La causalidad es un método de investigación científica que busca relacionar una variable causa con otra denominada variable efecto; al respecto, esta investigación es de carácter explicativo-causal porque busca una explicación a los niveles de pobreza existentes en las doce provincias de la región La Libertad (variable efecto) mediante el estudio de la asignación del canon minero per cápita a nivel de dichas provincias (variable causa); esta comparación se realiza durante el periodo 2007-2016; por otra parte, este trabajo de investigación es de naturaleza no-experimental y retrospectivo-longitudinal porque se sustenta en información histórica de carácter secundaria elaborada por las diferentes instituciones del Estado y por organismos internacionales como el PNUD.

En esta investigación la unidad de análisis es la región La Libertad y sus doce provincias que serán objeto de análisis mediante el uso de variables tales como el canon minero, la inversión pública ejecutada por los gobiernos locales, etc.

RESULTADOS

El Canon Minero se refiere a la transferencia que realiza el Gobierno Central a los Gobiernos Locales y Regionales sobre los ingresos y rentas obtenidos por el Estado de la explotación de los recursos minerales, metálicos y no-metálicos; está constituido por el 50% del Impuesto a la Renta que obtiene el Estado y que pagan las empresas mineras; como el 75% del total de las transferencias del canon minero se orienta hacia los municipios distritales y provinciales, en lo que sigue solamente se analizará el impacto de las transferencias a los gobiernos locales; también la inversión pública se ejecuta por niveles administrativos (regional y local) en la misma proporción.

1. Canon Minero y Minería Aurífera en la Región La Libertad: 2005-2017

Enseguida se presenta la evolución del canon minero concedido a la región La Libertad en el periodo 2005-2017 (Tabla 1), nótese que el 2005 las principales provincias receptoras del canon minero eran las provincias de Trujillo y Pataz que percibían el 53,6% y el 23,4% del canon minero regional total respectivamente; como se ve estas 2 provincias capturaron el 77% del total del canon minero regional del año 2005; cabe añadir que en la provincia de Trujillo se extrae caliza, mientras que en la provincia de Pataz se extrae oro.

Tabla 1

Canon Minero en la Región La Libertad

	millones soles												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Trujillo	13,5	4,6	29,7	29,6	41,3	49,1	53,8	53,8	65,0	43,1	34,8	30,8	31,1
Pataz	5,9	8,1	21,0	22,2	23,8	30,6	39,3	50,6	49,5	31,3	27,3	27,6	35,6
Santiago Chuco	1,5	9,1	41,0	36,9	52,1	57,8	67,8	80,4	67,4	49,9	37,3	32,1	29,6
Sánchez Carrión	1,0	4,0	35,8	40,8	62,0	55,1	68,9	81,1	97,7	59,8	50,1	43,5	41,8
Otuzco	0,9	8,2	36,0	31,7	48,3	53,1	51,9	59,7	55,2	35,7	28,3	22,0	19,0
Pacasmayo	0,5	1,1	7,7	8,1	10,9	12,3	13,2	15,7	15,5	10,3	8,1	7,1	7,1
Bolívar	0,5	0,5	2,1	2,0	2,8	3,0	3,3	3,8	3,8	2,5	2,0	1,8	1,8
Ascope	0,4	1,4	7,5	9,2	12,9	14,1	15,1	17,8	17,4	11,3	8,9	7,8	7,8
Julcán	0,4	1,2	3,8	3,6	5,0	5,3	5,6	6,5	6,3	4,0	3,2	2,7	2,7
Virú	0,3	0,9	6,6	6,9	9,6	12,1	13,6	16,8	17,3	11,8	9,8	8,7	8,8
Gran Chimú	0,2	0,7	3,4	2,7	3,8	3,9	4,2	4,9	4,8	3,1	2,5	2,1	2,2
Chepén	0,1	0,5	5,2	5,1	7,1	8,0	8,7	10,3	10,3	6,8	5,5	4,8	4,8
total	25,2	40,4	199,8	198,8	279,6	304,4	345,4	401,4	410,2	269,6	217,8	191,0	192,3

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Para el año 2017 esta distribución provincial del canon minero había cambiado sustancialmente existiendo 5 provincias que compartían el canon minero regional; así, en primer lugar como receptor del canon minero regional se ubicaba la provincia de Sánchez Carrión con el 21,7% del total regional; luego se ubicaba la provincia Pataz que de esta manera conservaba su lugar del año 2005 con una participación del 18,5%; en tercer lugar se ubicaba la provincia de Trujillo con el 16,2%, habiendo descendido del primer lugar al tercero entre el 2005 y el 2017; en cuarto lugar se ubicaba la provincia de Santiago de Chuco

con el 15,4%; finalmente, en quinto lugar se ubicaba la provincia de Otuzco con una participación del 9,9%; de esta manera estas 5 provincias capturaron el 2017 el 81,7% del total del canon minero distribuido en la región La Libertad el 2017. Cabe precisar que, en las provincias de Sánchez Carrión, Pataz, y Santiago de Chuco opera la empresa minera Barrick Misquichilca que conjuntamente con la minera Yanacocha en la región Cajamarca extraen la mayor cantidad de oro del país; asimismo, la Minera Aurífera Retamas S.A. opera en la provincia de Pataz.

Tabla 2*Canon Minero en la Región La Libertad por provincia.*

millones soles													
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sánchez Carrión	1,0	4,0	35,8	40,8	62,0	55,1	68,9	81,1	97,7	59,8	50,1	43,5	41,8
Pataz	5,9	8,1	21,0	22,2	23,8	30,6	39,3	50,6	49,5	31,3	27,3	27,6	35,6
Trujillo	13,51,	4,6	29,7	29,6	41,3	49,1	53,8	53,8	65,0	43,1	34,8	30,8	31,1
Santiago Chuco	5 0,9	9,1	41,0	36,9	52,1	57,8	67,8	80,4	67,4	49,9	37,3	32,1	29,6
Otuzco	0,3	8,2	36,0	31,7	48,3	53,1	51,9	59,7	55,2	35,7	28,3	22,0	19,0
Virú	0,4	0,9	6,6	6,9	9,6	12,1	13,6	16,8	17,3	11,8	9,8	8,7	8,8
Ascope	0,5	1,4	7,5	9,2	12,9	14,1	15,11	17,8	17,4	11,3	8,9	7,8	7,8
Pacasmayo	0,1	1,1	7,7	8,1	10,9	12,3	3,2	15,7	15,5	10,3	8,1	7,1	7,1
Chepén	0,4	0,5	5,2	5,1	7,1	8,0	8,7	10,3	10,3	6,8	5,5	4,8	4,8
Julcán	0,2	1,2	3,8	3,6	5,0	5,3	5,6	6,5	6,3	4,0	3,2	2,7	2,7
Gran Chimú	0,5	0,7	3,4	2,7	3,8	3,9	4,2	4,9	4,8	3,1	2,5	2,1	2,2
Bolívar		0,5	2,1	2,0	2,8	3,0	3,3	3,8	3,8	2,5	2,0	1,8	1,8
total	25,2	40,0	199,8	198,8	279,6	304,4	345,4	401,4	410,2	269,6	217,8	191,0	192,3

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

En la tabla 3, se aprecia que durante el período 2007-2016 la mayor parte del canon minero de la región La Libertad se destinó hacia la provincia serrana de Sánchez Carrión (21,1%), seguido de otra provincia serrana como Santiago de Chuco con una participación del 18,5%; el tercer destino del canon minero

fue la provincia costeña de Trujillo (15,3%) seguido de la provincia serrana de Otuzco (15%); finalmente, en quinto lugar como destino del canon minero se ubica la provincia de ceja de selva Pataz con una participación del 15%.

Tabla 3*Distribución del Canon Minero en la Región La Libertad por Provincias*

millones soles													
	2007	2008	2009	2010	2009	2010	2011	2012	2015	2016	total	prom. anual	estructura %
Sánchez Carrión	35,8	40,83	62,0	55,1	68,9	81,1	97,7	59,8	50,1	43,5	594,8	59,5	21,1
Santi. Chuco	41,0	6,9	52,1	57,8	67,8	80,4	67,4	49,9	37,3	32,1	522,7	52,3	18,5
Trujillo	29,7	29,6	41,3	49,1	53,8	53,8	65,0	43,1	34,8	30,8	431,0	43,1	15,3
Otuzco	36,0	31,7	48,3	53,1	51,9	59,7	55,2	35,7	28,3	22,0	421,9	42,2	15,0
Pataz	21,0	22,2	23,8	30,6	39,3	50,6	49,5	31,3	27,3	27,6	323,2	32,3	11,5
Ascope	7,5	9,2	12,9	14,1	15,1	17,8	17,4	11,3	8,9	7,8	122,0	12,2	4,3
Virú	6,6	6,9	9,6	12,1	13,6	16,8	17,3	11,8	9,8	8,7	113,2	11,3	4,0
Pacasmayo	7,7	8,1	10,9	12,3	13,2	15,7	15,5	10,3	8,1	7,1	108,9	10,9	3,9
Chepén	5,2	5,1	7,1	8,0	8,7	10,3	10,3	6,8	5,5	4,8	71,8	7,2	2,5
Julcán	3,8	3,6	5,0	5,3	5,6	6,5	6,3	4,0	3,2	2,7	46,0	4,6	1,6
Gran Chimú	3,4	2,7	3,8	3,9	4,2	4,9	4,8	3,1	2,5	2,1	35,4	3,5	1,3
Bolívar	2,1	2,0	2,8	3,0	3,3	3,8	3,8	2,5	2,0	1,8	27,1	2,7	1,0
total	199,8	198,8	279,6	304,4	345,4	401,4	410,2	269,6	217,8	191,0	2818,8	281,8	100,0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

2. Inversión Pública de Gobiernos Locales en la Región La Libertad por Provincias

En la siguiente tabla se presenta la evolución de la inversión pública de los gobiernos locales, por provincias, de la región La Libertad correspondiente al período 2007-2016; nótese que se presenta el presupuesto para inversión modificado, es decir ampliado (PIM) respecto del presupuesto para inversión inicial (PIA); asimismo, se presenta el porcentaje de ejecución del PIM.

Tabla 4
Inversión Pública 2007-2016: Gobiernos Locales de la Región La Libertad

		millones soles											
		Chepén	Pacasm	Ascope	Trujillo	Virú	Gran Chimú	Otuzco	Julcán	Santiago Chuco	Sánchez Carrión	Bolívar	Pataz
2007	PIM(A)	12,4	30,1	25,7	188,8	11,4	8,1	12,7	7,7	56,2	0,0	0,0	12,0
	ejecut.(B)	7,8	17,5	13,1	123,4	6,2	6,5	6,7	5,0	24,3	0,0	0,0	9,4
	B/A en %	62,9	58,1	51,0	65,4	54,4	80,2	52,8	64,9	43,2	-	-	78,3
2008	PIM(A)	28,3	40,7	54,1	254,3	24,6	10,9	69,9	15,6	100,1	113,0	11,9	67,9
	ejecut.(B)	16,5	26,5	35,0	203,5	15,7	9,6	55,3	12,8	57,4	70,9	8,6	51,4
	B/A en %	58,3	65,1	64,7	80,0	63,8	88,1	79,1	82,1	57,3	62,7	72,3	75,7
2009	PIM(A)	45,3	72,0	74,1	305,2	52,1	12,2	90,0	20,8	121,0	161,8	18,7	73,8
	ejecut.(B)	36,5	50,2	48,0	230,8	37,2	9,5	56,9	18,6	59,7	92,5	12,9	52,4
	B/A en %	80,6	69,7	64,8	75,6	71,4	7,9	63,2	89,4	49,3	57,2	69,0	71,0
2010	PIM(A)	52,4	85,0	73,3	351,2	80,0	23,2	119,3	21,8	150,4	183,0	14,8	86,2
	ejecut.(B)	38,1	62,9	57,6	283,3	60,7	11,6	83,1	18,3	90,8	124,4	13,2	75,6
	B/A en %	72,7	74,0	78,6	80,7	75,9	50,0	69,7	83,9	60,4	68,0	89,2	87,7
2011	PIM(A)	59,8	110,4	72,6	375,4	76,0	28,3	128,7	28,0	178,6	205,7	19,3	107,2
	ejecut.(B)	32,8	70,0	45,7	270,6	42,2	11,2	74,2	21,6	103,1	124,5	15,1	80,4
	B/A en %	54,8	63,4	62,9	72,1	55,5	39,6	57,7	77,1	57,7	60,5	78,2	75,0
2012	PIM(A)	70,9	140,3	104,6	501,6	84,0	37,6	170,4	45,9	226,9	272,1	23,7	138,0
	ejecut.(B)	44,1	96,6	71,2	314,6	52,5	18,4	107,7	31,7	150,9	196,2	17,6	115,8
	B/A en %	62,2	68,9	68,1	62,7	62,5	48,9	63,2	69,1	66,5	72,1	74,3	83,9
2013	PIM(A)	70,8	113,3	129,1	727,8	89,9	47,1	186,3	58,3	224,0	284,8	33,1	160,3
	ejecut.(B)	43,4	88,5	87,9	528,0	43,9	24,7	111,0	41,7	149,0	221,0	16,9	124,7
	B/A en %	61,3	78,1	68,1	72,5	48,8	52,4	59,6	71,5	66,5	77,6	51,1	77,8
2014	PIM(A)	61,5	74,3	116,4	600,5	113,0	64,0	175,3	65,0	187,1	224,5	34,6	138,2
	ejecut.(B)	48,0	54,2	90,6	440,9	87,7	39,9	134,9	50,8	140,5	177,5	24,2	106,1
	B/A en %	78,0	72,9	77,8	73,4	7,6	62,3	77,0	78,2	75,1	79,1	69,9	76,8
2015	PIM(A)	55,8	71,6	79,1	519,4	93,9	49,1	123,1	37,5	118,6	226,4	28,3	134,3
	ejecut.(B)	30,3	33,2	63,5	343,1	71,3	38,2	89,1	33,7	88,2	137,8	22,5	107,7
	B/A en %	54,3	46,4	80,3	66,1	75,9	77,8	72,4	89,9	74,4	60,9	79,5	80,2
2016	PIM(A)	63,8	79,4	78,6	481,0	112,2	31,3	164,7	45,3	139,3	306,5	31,7	158,9
	ejecut.(B)	44,1	56,9	60,6	372,2	77,96	23,8	121,8	31,8	95,4	237,2	20,9	124,8
	B/A en %	69,1	71,7	77,1	77,4	9,4	76,0	74,0	70,2	68,5	77,4	65,9	78,5
	prom. ejecución en %	65,4	66,8	69,3	72,6	65,5	65,3	66,8	77,6	61,9	61,6	63,3	78,5
	en millones soles	34,2	55,7	57,3	311,0	49,5	19,3	84,1	26,6	95,9	138,2	15,2	84,8

PIM = presupuesto inicial modificado. Fuente : Ministerio de Economía y Finanzas.

En la tabla 5, se observa que casi 1/3 del total de la inversión pública promedio anual del período 2007-2016 le corresponde a la provincia costeña de Trujillo (Alcaldía provincial y distritales); en segundo lugar se ubica la provincia serrana de Sánchez Carrión que ejecutó el 14,2%

del total; en tercer lugar se ubica la provincia de Santiago de Chuco, otra provincia serrana, con una participación cercana al 10%; finalmente, se ubican las provincias de Pataz (ceja de selva) y Otuzco (sierra) con participaciones cercanas al 9% cada provincia.

Tabla 5

Inversión Pública de Gobiernos Locales de la Región 2007 - 2016 :La Libertad

	Monto inversión promedio anual millones soles	% promedio anual ejecución	estructura %		% promedio anual ejecución	monto inversión promedio anual millones soles
Trujillo	311,0	72,6	32,0	Pataz	78,5	84,8
Santiago Chuco	138,2	61,6	14,2	Julcán	77,6	26,6
Sánchez Carrión	95,9	61,9	9,9	Trujillo	72,6	311,0
Otuzco	84,8	78,5	8,7	Ascope	69,3	57,3
Pataz	84,1	66,8	8,7	Otuzco	66,8	84,1
Ascope	57,3	69,3	5,9	Pacasmayo	66,8	55,7
Pacasmayo	55,7	66,8	5,7	Virú	65,5	49,5
Virú	49,5	65,5	5,1	Chepén	65,4	34,2
Chepén	34,2	65,4	3,5	Gran Chimú	65,3	19,3
Julcán	26,6	77,6	2,7	Bolívar	63,3	15,2
Gran Chimú	19,3	65,3	2,0	Santiago Chuco	61,9	95,9
Bolívar	15,2	63,3	1,6	Sánchez Carrión	61,6	138,2
total	971,8		100,0			

En cuanto a la eficiencia en la ejecución de la inversión pública, las provincias de Pataz ubicada en la ceja de selva y con una inversión pública de tamaño mediano, de Julcán ubicada en la sierra y con un monto de inversión pública pequeña, y la provincia de Trujillo ubicada en la costa y con un monto de inversión pública grande, tuvieron un nivel de ejecución de sus respectivos presupuestos de inversión pública alrededor del 75%.

En cambio, las provincias serranas de Santiago de Chuco y de Sánchez Carrión tuvieron los menores porcentajes de ejecución, 61,9% y 61,6% respectivamente; cabe añadir que estas dos provincias se encuentran entre las principales receptoras del canon minero durante el período 2007-2016.

3. Participación del Canon Minero dentro de la Inversión Pública de los Gobiernos Locales por Provincias en la Región La Libertad

En la tabla 6 se observa que el canon minero es asignado en mayor proporción a 3 provincias que no son muy eficientes en la gestión y

ejecución de la inversión pública; así a la provincia de Santiago de Chuco se le ha asignado un monto promedio anual de canon minero que representa el 54,5% del total de la inversión pública de sus gobiernos locales; esta provincia ha ejecutado durante el período 2007-2016 solamente el 61,9% de su PIM; a la provincia de Sánchez Carrión se le ha asignado un monto promedio anual de canon minero que representa el 43,1% del total de la inversión pública de sus gobiernos locales; esta provincia solo ha ejecutado en el período 2007-2016 el 61,6% de su PIM; finalmente, a la provincia de Otuzco se le ha asignado un monto promedio anual de canon minero que representa el 50,2% del total de la inversión pública de sus gobiernos locales; esta provincia ha ejecutado durante el período 2007-2016 solo el 66,8% de su PIM. En cambio a 2 provincias que muestran un elevado porcentaje de ejecución de su PIM, Trujillo con un porcentaje de ejecución del 72,6% y Julcán con un porcentaje de ejecución del 77,6%, solamente se les ha asignado un monto promedio anual de canon minero que solamente representan el 13,9% y el 17,3% del total de la inversión pública de sus gobiernos locales respectivamente.

Tabla 6

Participación del Canon Minero dentro de la Inversión Pública Local

	canon minero promedio anual millones soles A	inversión pública gobiernos locales millones soles B	A/B en %	% prom. anual ejecución
Santiago de Chuco	52,3	95,9	54,5	61,9
Otuzco	42,2	84,1	50,2	66,8
Sánchez Carrión	59,5	138,2	43,1	61,6
Pataz	32,3	84,8	38,1	78,5
Virú	11,3	49,5	22,8	65,5
Ascope	12,2	57,3	21,3	69,3
Chepén	7,2	34,2	21,1	65,4
Pacasmayo	10,9	55,7	19,6	66,8
Gran Chimú	3,5	19,3	18,1	65,3
Bolívar	2,7	15,2	17,8	63,3
Julcán	4,6	26,6	17,3	77,6
Trujillo	43,1	311,0	13,9	72,6

Nuestra posición es que el monto de canon minero transferido a los gobiernos locales

debería ser un premio, un incentivo, a su eficiencia en la ejecución de la inversión

pública; por lo tanto, deberían transferirse mayores montos del canon minero a aquellas provincias con elevados niveles de ejecución de sus PIMs.

4. Canon Minero Percápita y Eficiencia en la Ejecución de la Inversión Pública

Enseguida se presenta la evolución del canon minero percápita transferido a las 12 provincias de la región La Libertad en el período 2007-2016.

Tabla 7
Canon Minero Percápita de los Gobiernos Locales por Provincias: La Libertad 2007-2016

	Chepén	Pacasm	Ascope	Trujillo	Virú	Gran Chimú	Otuzco	Julcán	Santiago Chuco	Sánchez Carrión	Bolívar	Pataz
2007	5,2	7,7	7,5	29,7	6,6	3,4	36,0	3,8	41,0	35,8	35,8	21,0
	79,1	98,3	121,4	843,6	78,9	31,8	92,8	34,6	60,9	141,8	141,8	81,7
2008	65,7	78,3	61,8	35,2	83,7	106,9	387,9	109,8	673,2	252,5	252,5	257,0
	5,1	8,1	9,2	29,6	6,9	2,7	31,7	3,6	36,9	40,8	40,8	22,2
2009	80,0	99,1	121,3	857,5	83,0	31,7	92,7	34,1	61,0	143,3	143,3	82,5
	63,8	81,7	75,8	34,5	83,1	85,2	342,0	105,6	604,9	284,7	284,7	269,1
2010	7,1	10,9	12,9	41,3	9,6	3,8	48,3	5,0	52,1	62,0	62,0	23,8
	81,0	99,8	121,2	871,4	87,2	31,6	92,6	33,7	61,1	144,9	144,9	83,3
2011	87,7	109,2	106,4	47,4	110,1	120,3	521,6	148,4	852,7	427,9	427,9	285,7
	8,0	12,3	14,1	49,1	12,1	3,9	53,1	5,3	57,8	55,1	55,1	30,6
2012	82,0	100,5	121,1	885,5	91,6	31,6	92,5	33,3	61,2	146,5	146,5	84,1
	97,6	122,4	116,4	55,4	132,1	123,4	574,1	159,2	944,4	376,1	376,1	363,9
2013	8,7	13,2	15,1	53,8	13,6	4,2	51,9	5,6	67,8	68,9	68,9	39,3
	83,0	101,2	121,0	899,7	96,3	31,5	92,4	32,8	61,31	148,0	148,0	84,9
2014	104,8	130,4	124,8	59,8	141,2	133,3	561,7	170,7	106,0	465,5	465,5	462,9
	10,3	15,7	17,8	53,8	16,8	4,9	59,7	6,5	80,4	81,1	81,1	50,6
2015	84,0	102,0	120,9	914,0	101,2	31,4	92,2	32,4	61,3	149,6	149,6	85,7
	122,6	153,9	147,2	58,9	166,0	156,1	647,5	200,6	1311,6	542,1	542,1	590,4
2016	10,3	15,5	17,4	65,0	17,3	4,8	55,2	6,3	67,4	97,7	97,7	49,5
	85,0	102,7	120,7	928,4	106,3	31,3	92,1	32,0	61,4	151,2	151,2	86,5
2017	121,2	150,9	144,2	70,0	162,7	153,4	599,3	196,9	1097,7	646,2	646,2	572,3
	6,8	10,3	11,3	43,1	11,8	3,1	35,7	4,0	49,9	59,8	59,8	31,3
2018	86,0	103,3	120,5	942,7	111,6	31,2	91,9	31,5	61,4	152,7	152,7	87,3
	5,5	8,1	8,9	34,8	9,8	2,5	38,5	127,0	812,7	391,6	391,6	358,5
2019	87,0	104,0	120,3	957,0	117,1	31,1	91,7	31,1	61,5	154,2	154,2	88,0
	63,2	77,9	74,0	36,4	83,7	80,4	308,6	102,9	606,5	324,9	324,9	310,2
2020	4,8	7,1	7,8	30,8	8,7	2,1	22,0	2,7	32,1	43,5	43,5	27,6
	88,0	104,6	120,1	971,5	122,9	31,0	91,5	30,7	61,5	155,8	155,8	88,8
2021	54,5	67,9	64,9	31,7	70,8	67,7	240,4	87,9	522,0	279,2	279,2	310,8
canon minero percápita promedio anual en soles	78,1	107,2	100,9	47,5	113,9	112,6	457,2	140,9	853,2	399,1	159,9	378,1

canon minero en millones soles.
población en miles personas.
canon minero percápita en soles/persona.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

En la tabla 8 se corrobora lo sostenido en el análisis de la Tabla 6; esto significa que en los 3 primeros lugares en la asignación del canon minero per cápita promedio provincial aparecen las 3 provincias con menor eficiencia en el gasto público como son las provincias de Santiago de Chuco, Otuzco y Sánchez Carrión en ese orden; en cambio las provincias eficientes en la ejecución del gasto público como son las provincias de Pataz (78,5% de porcentaje de ejecución de su PIM promedio del período 2007-2016), Julcán (77,6%) y Trujillo (72,6%) aparecen relegadas al cuarto, sexto y último lugar respectivamente.

Tabla 8

Canon Minero Per cápita y Eficiencia en la Ejecución de la Inversión Pública

	canon minero promedio per cápita soles/persona	% promedio anual ejecución
Santiago de Chuco	853,2	61,9
Otuzco	457,2	66,8
Sánchez Carrión	399,1	61,6
Pataz	378,1	78,5
Bolívar	159,9	63,3
Julcán	140,9	77,6
Virú	113,9	65,5
Gran Chimú	112,6	65,3
Pacasmayo	107,2	66,8
Ascope	100,9	69,3
Chepén	78,1	65,4
Trujillo	47,5	72,6

Cabe añadir que existe una enorme disparidad en la asignación del canon minero a nivel per cápita entre las 12 provincias de la región La Libertad en el período 2007-2016; así, entre la mayor asignación per cápita del canon minero a la provincia de Santiago de Chuco (S/. 853,2) y la menor asignación per cápita a la provincia de Trujillo (S/. 47,5) existe una diferencia de 18 veces; si bien es justificado que existan diferencias en la asignación per cápita del canon minero a fin de motivar, premiar a los gobiernos locales eficientes en la gestión pública o por razones de la presencia de extrema pobreza en ciertas provincias, esto no justifica las tremendas diferencias en la asignación del canon minero a nivel provincial en la región La Libertad.

5. Canon Minero Per cápita y Pobreza

En lo que sigue se medirá la pobreza según los términos del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y su indicador de pobreza denominado IDH (Índice de Desarrollo Humano) que toma en cuenta los siguientes factores: la esperanza de vida al nacer, el porcentaje de la población con educación secundaria completa, años de educación de la población de 25 y más años, y el ingreso familiar per cápita.

En la siguiente tabla 9 referido a la relación entre la asignación per cápita del canon minero por provincias en la región La Libertad y su correspondiente IDH (indicador de pobreza) también se aprecia que existe una enorme disparidad en la asignación del canon minero per cápita del año 2007; así, entre

la mayor asignación correspondiente a la provincia de Santiago de Chuco (S/. 673,2) y la menor asignada a la provincia de Trujillo (S/. 35,2) existe una diferencia de más de 19 veces.

Este tipo de asignación del canon minero per cápita da la impresión de que se hubiera querido privilegiar tremendamente a las 5 provincias serranas y 2 de ceja de selva de la región La Libertad que el año 2003 contaban con menores IDH (implican mayor pobreza) que las 5 provincias costeñas; sin embargo, una cosa debe quedar claro de esta experiencia: las provincias con mayor pobreza generalmente también son aquellas que tienen el menor expertise en gestionar la inversión pública; así, de las 7 provincias, solamente 2, Pataz y Julcán, tienen un nivel de ejecución de la inversión pública superior al 75%; es por esta razón que a pesar de la fuerte asignación del canon minero per cápita el 2007, en estas 7 provincias el IDH disminuyó (la pobreza se elevó) entre los años 2003 y 2007; en cambio en las 5 provincias costeñas, de menor asignación per cápita del canon minero, el IDH se elevó; en estas 5 provincias, la de Trujillo cuenta con un porcentaje de ejecución de la inversión pública del 72,6%, mientras que las 4 restantes tienen un nivel regular de ejecución de la inversión pública.

	canon minero Per cápita 2007 soles/persona	Índice de Desarrollo Humano		
		2003	2007	
Santiago de Chuco	673,2	0,2644	0,2571	baja
Otuzco	387,9	0,2497	0,2239	baja
Pataz	257,0	0,2398	0,2171	baja
Sánchez Carrión	252,5	0,2115	0,1803	baja
Bolívar	120,7	0,2450	0,2007	baja
Julcán	109,8	0,2278	0,1952	baja
Gran Chimú	106,9	0,2703	0,2491	baja
Virú	83,77	0,3016	0,3135	sube
Pacasmayo	8,36	0,3650	0,3980	sube
Chepén	5,7	0,3566	0,3779	sube
Ascope	61,8	0,3375	0,4119	sube
Trujillo	35,2	0,4024	0,4717	sube

Fuente: MEF; PNUD.

De otro lado, en el siguiente cuadro referido a la relación entre la asignación per cápita del canon minero por provincias en la región La Libertad y su correspondiente IDH (indicador de pobreza) también se aprecia que existe una enorme disparidad en la asignación del canon minero per cápita del año 2016; así, entre la mayor asignación correspondiente a la provincia de Santiago de Chuco (S/. 853,2) y la menor asignada a la provincia de Trujillo (S/. 47,5) existe una diferencia de casi 18 veces.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se puede observar nuevamente durante el trienio 2010-2012 que en las 5 provincias costeñas de menor asignación del canon minero per cápita, el IDH aumenta, mientras que en 3 (Otuzco, Julcán y Gran Chimú) de las 7 provincias serranas y de ceja de selva de mayores niveles de asignación del canon minero per cápita el IDH disminuye, mientras que las otras 4 el IDH se eleva

mínimamente (Santiago de Chuco, Sánchez Carrión, Pataz y Bolívar).

Nótese asimismo en la tabla 10 que, tanto Virú (costa) y Gran Chimú (sierra) cuentan casi con la misma asignación del

canon minero per cápita el año 2016 (S/. 113,9 y S/. 112,6 respectivamente); sin embargo, la provincia costera de Virú muestra un incremento de su IDH durante el trienio 2010-2012, mientras que la provincia serrana del Gran Chimú muestra una caída de su IDH en el mismo trienio.

Tabla 10

Canon Minero Percápita y Pobreza

	canon minero Percápita 2016 soles/persona 853,2	Índice de Desarrollo Humano			
		2010	2011	2012	
Santiago de Chuco	853,2	0,2855	0,2771	0,2866	baja-sube
Otuzco	457,2	0,2243	0,2143	0,2163	baja-sube
Pataz	399,1	0,1829	0,1823	0,1857	baja-sube
Sánchez Carrión	378,1	0,2435	0,2365	0,2489	baja-sube
Bolívar	159,9	0,2035	0,2087	0,2128	sube-sube
Julcán	140,9	0,1932	0,1691	0,1671	baja-baja
Gran Chimú	113,9	0,3815	0,3685	0,3885	baja-sube
Virú	112,6	0,2757	0,2618	0,2700	baja-baja
Pacasmayo	107,2	0,4677	0,4611	0,4836	baja-sube
Chepén	100,9	0,4777	0,4721	0,4928	baja-sube
Ascope	78,1	0,4408	0,4319	0,4518	baja-sube
Trujillo	47,5	0,5508	0,5499	0,5742	baja-sube

Fuente: MEF; PNUD.

Nótese a continuación (Tabla 11) cómo el aumento del canon minero per cápita durante el período 2007-2016 se realizó de manera errática toda vez que estos aumentos varían entre el 5,3% asignado a la provincia de Gran Chimú y el 63,3% asignado a la provincia de Ascope.

De otro lado, se aprecia que durante el período 2003-2012 el IDH se incrementa en las 5 provincias costeras de la región La Libertad, particularmente en las provincias de Trujillo y Ascope a pesar de haber recibido los menores montos de canon per cápita entre los años 2007-2016; en cambio, de las

7 provincias serranas y de ceja de selva que recibieron las mayores asignaciones del canon minero per cápita, 5 mostraron una reducción de sus respectivos IDHs (Otuzco, Sánchez Carrión, Bolívar, Julcán y Gran Chimú); solamente las provincias de Santiago de Chuco y Pataz (provincias mineras) mostraron pequeños incrementos en su IDH; esto significa que el canon minero necesita una reformulación urgente toda vez que no está contribuyendo a una lucha frontal contra la pobreza en el país, especialmente en las zonas rurales de la sierra y selva del país.

Tabla 11

Canon Minero Percápita y Pobreza

	Canon minero			Índice de Desarrollo Humano		
	2007 soles/persona	2016 soles/persona	tasa de crecim %	2003	2012	aumento
Santiago de Chuco	673,2	853,2	26,7	0,2644	0,2866	0,0222
Otuzco	387,9	457,2	17,9	0,2497	0,2163	-0,0334
Pataz	257,0	378,1	47,1	0,2398	0,2489	0,0091
Sánchez Carrión	252,5	399,1	58,1	0,2115	0,1857	-0,0258
Bolívar	120,7	159,9	32,5	0,245	0,2128	-0,0322
Julcán	109,8	140,9	28,3	0,2278	0,1671	-0,0607
Gran Chimú	106,9	112,6	5,3	0,2703	0,2700	-0,0003
Virú	83,7	113,9	36,1	0,3016	0,3885	0,0869
Pacasmayo	78,3	107,2	36,9	0,365	0,4836	0,1186
Chepén	65,7	78,1	18,9	0,3566	0,4518	0,0952
Ascope	61,8	100,9	63,3	0,3375	0,4928	0,1553
Trujillo	35,2	47,5	34,9	0,4024	0,5742	0,1718

Fuente: MEF; PNUD.

DISCUSIÓN

Las doce provincias de la región La Libertad se han dividido

para fines de la presente investigación en tres zonas geográficas: costa que incluye a cinco provincias (Chepén, Pacasmayo, Ascope, Trujillo y Virú), sierra que incluye a otras

cinco provincias (Gran Chimú, Otuzco, Julcán, Sánchez Carrión y Santiago de Chuco) y a dos provincias de ceja de selva (Bolívar y Pataz).

Casi 1/3 del total de la inversión pública promedio anual del período 2007-2016 le corresponde a la provincia costeña de Trujillo (Alcaldía provincial y distritales); en segundo lugar se ubica la provincia serrana de Sánchez Carrión que ejecutó el 14,2% del total; en tercer lugar se ubica la provincia de Santiago de Chuco, otra provincia serrana, con una participación cercana al 10%; finalmente, se ubican las provincias de Pataz (ceja de selva) y Otuzco (sierra) con participaciones cercanas al 9% cada provincia.

En cuanto a la eficiencia en la ejecución de la inversión pública, las provincias de Pataz ubicada en la ceja de selva y con una inversión pública de tamaño mediano, de Julcán ubicada en la sierra y con un monto de inversión pública pequeña, y la provincia de Trujillo ubicada en la costa y con un monto de inversión pública grande, tuvieron un nivel de ejecución de sus respectivos presupuestos de inversión pública alrededor del 75%; en cambio las provincias serranas de Santiago de Chuco y de Sánchez Carrión tuvieron los menores porcentajes de ejecución, 61,9% y 61,6% respectivamente; cabe añadir que estas dos provincias se encuentran entre las principales receptoras del canon minero durante el período 2007-2016.

El canon minero es asignado en mayor proporción a 3 provincias que no son muy eficientes en la gestión y ejecución de la inversión pública; así a la provincia de Santiago de Chuco se le ha asignado un monto promedio anual de canon minero que representa el 54,5% del total de la inversión pública de sus gobiernos locales; esta provincia ha ejecutado durante el período 2007-2016 solamente el 61,9% de su PIM; a la provincia de Sánchez Carrión se le ha asignado un monto promedio anual de canon minero que representa el 43,1% del total de la inversión pública de sus gobiernos locales; esta provincia solamente ha ejecutado en el período 2007-2016 el 61,6% de su PIM; finalmente, a la provincia de Otuzco se le ha asignado un monto promedio anual de canon minero que representa el 50,2% del total de la inversión pública de sus gobiernos locales; esta provincia ha ejecutado durante el período 2007-2016 solamente el 66,8% de su PIM; en cambio a 2 provincias que muestran un elevado porcentaje de ejecución de su PIM, Trujillo con un porcentaje de ejecución del 72,6% y Julcán con un porcentaje de ejecución del 77,6%, solamente se les ha asignado un monto promedio anual de canon minero que solamente representan el 13,9% y el 17,3% del total de la inversión pública de sus gobiernos locales respectivamente.

Cuando se analiza el canon minero provincial en niveles per cápita se corrobora lo anterior porque en los 3 primeros lugares en la asignación del canon minero per cápita promedio provincial aparecen las 3 provincias con menor eficiencia en el gasto público como son las provincias de Santiago de Chuco, Otuzco y Sánchez Carrión en ese orden; en cambio las provincias eficientes en la ejecución del gasto público como son las provincias de Pataz (78,5% de porcentaje de ejecución de su PIM promedio del período 2007-2016), Julcán (77,6%) y Trujillo (72,6%) aparecen relegadas al cuarto, sexto y último lugar respectivamente.

Existe una enorme disparidad en la asignación del canon minero a nivel per cápita entre las 12 provincias de la región La Libertad durante el período 2007-2016; así, entre la mayor asignación per cápita del canon minero a la provincia de

Santiago de Chuco (S/. 853,2) y la menor asignación per cápita a la provincia de Trujillo (S/. 47,5) existe una diferencia de 18 veces; si bien es justificado que existan diferencias en la asignación per cápita del canon minero a fin de motivar, premiar a los gobiernos locales eficientes en la gestión pública o por razones de la presencia de extrema pobreza en ciertas provincias, esto no justifica las tremendas diferencias observadas en la asignación del canon minero a nivel provincial en la región La Libertad.

El aumento del canon minero per cápita durante el período 2007-2016 se realizó de manera errática toda vez que estos aumentos varían entre el 5,3% asignado a la provincia de Gran Chimú y el 63,3% asignado a la provincia de Ascope.

De otro lado, se aprecia que durante el período 2003-2012 el IDH se incrementa en las 5 provincias costeñas de la región La Libertad, particularmente en las provincias de Trujillo y Ascope a pesar de haber recibido los menores montos de canon per cápita entre los años 2007-2016; en cambio, de las 7 provincias serranas y de ceja de selva que recibieron las mayores asignaciones del canon minero per cápita, 5 mostraron una reducción de sus respectivos IDHs (Otuzco, Sánchez Carrión, Bolívar, Julcán y Gran Chimú); solamente las provincias de Santiago de Chuco y Pataz (provincias mineras) mostraron pequeños incrementos en su IDH; esto significa que el canon minero necesita una reformulación urgente toda vez que no está contribuyendo a una lucha frontal contra la pobreza en el país, especialmente en las zonas rurales de la sierra y selva del país.

REFERENCIAS.

- Argandoña A., Gual J., Rahnema A. y Suarez J. L. (2017). *Crecimiento e Inversión*. Navarra: Universidad de Navarra.
- Banco Central de Reserva del Perú (2017). *Memoria 2017*. Lima: Pre-prensa e Impresión Ausonia S.A.
- Dethoor Jérémy (2011). *Conceptualización y Análisis de la Pobreza*. Barcelona.
- Gantier Mita Marcelo (2015). *Efectos de la infraestructura en la desigualdad: un camino a la igualdad*. La Paz: Universidad Católica Boliviana San Pablo.
- García Carpio Juan Manuel y Céspedes Reynaga Nikita (2011). *Pobreza y crecimiento económico: tendencias durante la década del 2000*. Lima: BCRP.
- García Manuel (2016). *¿Qué es la pobreza?*. Unión Europea: PROADE.
- Gutiérrez Amaya José (2012). *Impacto de las Remesas Internas sobre la Condición de Pobreza, 2004-2010*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Herrera Javier y Cozzubo Ángel (2017). *Pobreza, Desigualdad y Políticas Sociales: Balance 2011-2017 y Agenda de Investigación 2017-2021*. Lima: CIES.
- Lustig Nora, Arias Omar y Rigolini Jamele (2002). *Reducción de la pobreza y crecimiento económico: la doble causalidad*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Mamani Mamani Rogelio (2015). *Las Transferencias del Canon Minero y su Impacto en el Rendimiento Académico de los Estudiantes del Nivel Secundario de las Instituciones Educativas de la UGEL Jorge Basadre de Tacna : 2009-2014*. Moquegua : Universidad José Carlos Mariátegui.
- Mateo Pérez Miguel Ángel (2010). *Las Contribuciones de Amartya Sen al Estudio sobre la Pobreza*. Madrid: Universidad de Alicante.
- Cinca Alfonso (2011). *Crecimiento Económico, Desigualdad y Pobreza*. Barcelona: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Nuñovero Cisneros Lucía Betty (2011). *La Lucha contra la Pobreza en los Confines del Derecho y los Derechos Humanos*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Plata Pérez Leobardo (2000). *Amartya Sen y la Economía del Bienestar*. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Sulca Miguel Manuel (2010). *Administración Eficiente del Canon Minero en la Región La Libertad y la Necesidad de Elaborar Proyectos Sociales de Alivio de la Pobreza: 2002-2006*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.